12400

LA SUSCRITA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS

CERTIFICA:

NÚMERO DEL CONTRATO	754 DE 2017
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	WILLIAM FERNANDO CHAVEZ RODRIGUEZ
NÚMERO DE CÉDULA	80.073.370
OBJETO	Prestar servicios profesionales a la Subdirección de Operaciones de la Atención a la Primera Infancia para brindar asistencia técnica a las regionales asignadas, en la implementación de los manuales operativos y lineamientos trazados por el ICBF y articular con la Dirección de Nutrición, las acciones relacionadas con el componente de salud y nutrición que adelante la Dirección de Primera Infancia.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	1. Realizar el seguimiento a la implementación de las orientaciones técnicas, administrativas y financieras requeridas para las modalidades de Atención de Primera Infancia. 2. Socializar los resultados de los informes de identificación de la situación nutricional de los beneficiarios de las modalidades de atención a la primera infancia a las diferentes Regionales del ICBF. 3. Participar en el desarrollo de estrategias para hacer seguimiento al cumplimiento de los planes de acciones generados para mejorar el estado nutricional de los niños, niñas y madres gestantes. 4. Realizar acompañamiento a las regionales frente al componente de salud y nutrición de las diferentes modalidades de Atención a la Primera Infancia 5. Brindar asistencia técnica y acompañamiento a las regionales asignadas en los procesos de operación y contratación de los programas de Atención a la Primera Infancia. 6. Realizar los reportes de los planes de asistencia técnica implementados en las regionales. 7. Participar en la formulación y procesos de ajuste o modificación de los lineamientos técnicos para las modalidades de Atención de Primera Infancia 8. Apoyar en la implementación de herramientas conceptuales, metodológicas y de apoyo para orientar los procesos de Asistencia Técnica. 9. Acompañar los procesos territoriales e interinstitucionales que sean solicitados por los agentes del SNBF (CPS, ONG, cajas de compensación, organizaciones comunitarias o sociedad civil), en lo referente a Atención de Primera Infancia. 10. Apoyar la gestión de la subdirección de operaciones de la atención a la primera infancia y la proyección de las respuestas a solicitudes y requerimientos allegadas la Subdirección y a la Dirección de Primera Infancia relacionadas con el objeto contractual y las Regionales asignadas. 11. Asistir y participar en las reuniones y comités tanto internos como externos relacionados con el objeto contractual y hacer seguimiento a los compromisos establecidos en cada reunión. 12. Realizar seguimiento a la ejecución metas sociales y financieras de los programas de primera infancia de las Regionales a cargo. 13. Dar soporte a las regionales asignadas para la adecuada operación de los programas de primera infancia.

	14. Contribuir en el control, seguimiento y apoyo a la supervisión de los convenios y contratos cuya supervisión le sea asignada a la Subdirección de Operación de la Atención a la Primera Infancia. 15. Generar reportes periódicos del estado de las modalidades y oferta de servicios de atención a la primera infancia de cada una de las regionales asignadas. 16. Apoyo a la gestión de liquidación de los contratos y convenios cuya supervisión esté a cargo de la subdirección de operación de la atención a la primera infancia que le sean designados. 17. Desplazarse a las regionales y centros zonales del ICBF cuando se haga necesario en desarrollo del objeto contractual, previa autorización del supervisor del contrato. 18. Cumplir con las demás actividades asignadas por el supervisor y que estén dentro del objeto del contrato.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16 de enero de 2017
FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA	16 de enero de 2017
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 57.500.000
ADICIONES	$ 0.00
DISMINUCIONES	$ 0.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 57.500.000
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	31 de diciembre de 2017
FECHA DE INICIO	16 de enero de 2017
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 de diciembre de 2017
PRÓRROGAS	0
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31 de diciembre de 2017
ESTADO	TERMINADO
FECHA DE EXPEDICIÓN	27 de noviembre de 2018

ANGIE JOHANNA REYES TOVAR
Directora de Contratación

NOTA: LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE DE ACUERDO A LO QUE REPOSA EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR.

Revisó: Sandra Anaya – Contratista Grupo Transversal de la Dirección de Contratación.
Revisó: Arcadio Aldana - Contratista Dirección de Contratación.
Elaboró: Maria Camila Villalobos- Contratista Dirección de Contratación.